SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: XOKLER S.A.

EXPEDIENTE: 312373

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714967492	21/11/2018	LEIVA CARVAJAL MERY ALEXANDRA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SGE-W-0000200	NOMBRE:	XOKLER S.A.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	XOKLER: DIRECCION: AV. LUIS ALBERTO DE HERRERA 1248 OFICINA 240,
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	URUGUAY
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1725022550	GALLARDO TORRES MARIA JOSE	CEDULA	ECUADOR	AV. ATAHUALPA E1-131 Y AV. REPUBLICA, EDIFICIO CENTRO CORPORATIVO ATAHUALPA	diego.armas@smecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008893	RODRIGO ESCUDERO BOERR	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	AV. SARMIENTO 2332	SOLTERO	rescuderobo@hortmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: María Gallardo

No. IDENTIFICACIÓN: 1725022550

Factura: 002-002-000043516

20201701029D00141

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701029D00141

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) MARIA JOSE GALLARDO TORRES portador(a) de CÉDULA 1725022550 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A XOKLER S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 29 DE ENERO DEL 2020, (11:13).

MARIA JOSE GALLARDO TORRES
CÉDULA: 1725022550

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 29 QUITO
0079152

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1725022550

Nombres del ciudadano: GALLARDO TORRES MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO CARRERA CESAR EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES HERMIDA CLARA EDID DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2020
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-297-37776

204-297-37776

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 172502255-0
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO TORRES
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 08 563 08

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V1133I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO CARRERA CESAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES HERMIDA CLARA EDID DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2016-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-30

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

0034 F
0034 - 008
1725022550

GALLARDO TORRES MARIA JOSE

PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
1

ELECCIONES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 31 ENE. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

Montevideo, 18 de febrero de 2019.-

PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

- Maria José GALLARDO TORRES, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula ecuatoriana número 172502255-0.

Para que en nombre y representación de la sociedad **XOKLER S.A.** (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

(i) Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;

(ii) Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;

(iii) Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.

(iv) Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,

(v) Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita certificación notarial de firmas.

PODER JUDICIAL
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES
$ 1.680

SIGUE PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN
Serie FC N° 678772

NICOLAS ALONSO BENIA

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fr Nº 678779

ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLÁS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: I) La firma que antecede en el documento es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento: **DIEGO FERNANDO PAZOS ROSADO,** mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.797.312-1, con domicilio en Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez 4276 apartamento 101, Montevideo, en calidad de Presidente y en nombre y representación **"XOKLER S.A."** es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217822350014**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 oficina 240, a quien previa lectura que le realicé del documento que antecede, éste así lo otorgo y suscribió. **II)** Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 17 de Junio de 2016, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 13 de julio de 2016, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 22 de julio de 2016, con el número 10092, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. **III)** Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2016, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **DIEGO FERNANDO PAZOS ROSADO,** uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 3.797.312-1, único directorio, cargo vigente al día de hoy. **IV)** El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria

de fecha 12 de Diciembre de 2016, cuyas firmas certifico y protocolizo la Escribana Paula Garat, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas con el número 17397 el 15 de diciembre de 2016. **V)** La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 12 de junio de 2018 número ordinal 2217103, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. **VI)** Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de parte y para su presentación ante Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 6TO
Honorario $ 2UR
Mont. Not $ 340
Fdo. Gremial $ —

$ 340,00

096954 40

NICOLAS ALONSO BENIA
ESCRIBANO PÚBLICO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fr Número 678779 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidos de febrero de dos mil diecinueve.

Esc. Claudia [illegible] Riccardi
[illegible]
Insp. Gral. de Reg. Notariales

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

1.	**País** Country / Pays :	República Oriental del Uruguay	
	El presente documento público This public document / Le présent acte public		
2.	**ha sido firmado por** has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...	
3.	**quien actúa en calidad de** acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA	
4.	**y está revestido del sello / timbre de** bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
	Certificado Certified / Attesté		
5.	**en** at / à	Montevideo	6. **el día** the / le 25 de Febrero de 2019
7.	**por** by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	**bajo el número** Nº sous nº	00019015160019X	
9.	**Sello / timbre:** Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. **Firma:** Signature: Signature :

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de cinco fojas útiles es fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 31 ENE. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA